

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente, correspondientes a los días 01, 05, 14 y 19 de julio, 02, 24 y 30 de agosto y 07 de septiembre de 2011.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, con proyecto de Decreto mediante el cual se convoca a la celebración de una sesión extraordinaria del Congreso del Estado de Sonora.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2011**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con doce minutos del día uno de julio de dos mil once, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Marcor Ramírez César Augusto y Casal Díaz Moisés Ignacio, Presidente, Vicepresidente y Suplente en funciones de Secretario; y conformado el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente, la Presidencia informó que el motivo de la celebración de la sesión en esta Sala, se debía a una iniciativa presentada por el diputado Cesar Augusto Marcor Ramírez, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, en relación al ahorro de energía.

Acto seguido, el diputado Casal Díaz, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la Presidencia solicitó a la Mesa Directiva y público asistente ponerse de pie, para dar lectura a la declaratoria de instalación que dice: **“UNICO.-** La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, designada el pasado miércoles 29 de junio del año en curso, para ejercer funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, se declara hoy previa las formalidades de estilo, legalmente

instalada. Comuníquese a quien corresponda. Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, a 1 de julio de 2011”.

Seguidamente, la Presidencia cedió el uso de la voz al diputado Marcor Ramírez, quien expresó su beneplácito por la Ley que permitía sesionar en esta Sala de Comisiones, y con ello evitar el gasto por consumo de energía eléctrica, y en ese sentido, podían exhortar al resto de los Congresos Locales a hacer lo mismo.

Sin que hubiese más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con dieciocho minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día martes cinco de julio de dos mil once, a las doce horas.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU  
PRESIDENTE

DIP. CESAR A. MARCOR RAMÍREZ  
VICEPRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RIOS  
SECRETARIO

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES.  
SUPLENTE

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ.  
SUPLENTE

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2011**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día cinco de julio de dos mil once, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Marcor Ramírez César Augusto, Cristópulos Ríos Héctor Ulises y Casal Díaz Moisés Ignacio, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y conformado el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también el diputado Madero Valencia Oscar Manuel.

Acto seguido, el diputado Cristópulos Ríos, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia recibida:

En primer término, informó del escrito del Presidente y Vicepresidente del Congreso del Estado de Puebla, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, a efecto de que se conforme una Comisión Legislativa Especial, para investigar y proponer soluciones a la problemática derivada de los fraudes cometidos por diversas empresas inmobiliarias, cooperativas de ahorro y préstamo, así como cajas de ahorro; que han provocado una fuerte afectación económica y patrimonial a los mexicanos que residen en distintos estados del

país, solicitando a esta Soberanía su adhesión al mismo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Desarrollo Social y Asistencia Pública”.

En segundo término, informó del escrito signado por el Movimiento Ciudadano por el Agua, con el cual manifiestan su inconformidad debido a que señalan que este Congreso del Estado, no ha cumplido con las facultades y responsabilidades como una Institución Soberana, respecto a lo dispuesto en los artículos transitorios del Decreto del presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2011. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Seguidamente, informó del escrito del movimiento Ciudadano por el Agua “No al Novillo”, con el cual solicitan que se respete el desarrollo y crecimiento del Sur de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Posteriormente, informó del escrito del Gobernador y el Secretario de Gobierno, con el cual envían Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Educación y Cultura”.

También informó del escrito signado por los integrantes de la asociación civil “Guaymas Tu Puerto”, con el cual manifiestan su inconformidad sobre el proyecto de lámparas, luminarias, balastos, accesorios e instalación del alumbrado público en el Municipio de Guaymas, Sonora, por lo que solicitan a esta Legislatura, se cumpla con la obligación de revisar y tomar en cuenta lo que el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, plasmó en su observaciones. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Asimismo, enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huásabas, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, la desincorporación de dicho Municipio del Organismo Intermunicipal de la Sierra Alta. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Acto seguido, informó del escrito del Ayuntamiento del Municipio de Rayón, Sonora, con el cual solicita a este Poder Legislativo, autorización para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$5´000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), con el Fideicomiso Fondo Revolvente de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Hacienda”.

En ese tenor, enteró del escrito del ciudadano Roberto Carlos Félix López, con el cual presenta demanda de juicio de protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, solicitando sea remitida la referida demanda a la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos legales correspondientes”.

También enteró del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el cual hacen del conocimiento a este Congreso del Estado, que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 159, que reforma diversas disposiciones del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Por último, enteró de los escritos de los ciudadanos Sagrario Penélope Palacios Romero; Israel Villa Ballesteros; Jesús Ambrosio Escalante Lapizco; Manuel Oscar García Sandoval; Oscar Germán Román Portela; con los que presentan demanda de juicio de protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, solicitando sea remitida la referida demanda a la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos legales correspondientes”.

En cumplimiento al punto 4 de Orden del Día, el diputado Madero Valencia dio lectura a su iniciativa con punto de: **“A C U E R D O: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a las instancias competentes y realice las gestiones que sean necesarias, a efecto de que se lleve a cabo una auditoría externa al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con la finalidad de conocer el estado actual, tanto financiero como operativo, de dicho Instituto. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones que sean necesarias, con base en los resultados que arroje la auditoría a la que se refiere el punto anterior, para que asegure la viabilidad financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y se garantice la calidad en los servicios que dicha dependencia presta a sus derechohabientes”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea, la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, haciendo uso de la voz el diputado Casal Díaz, para hacer una observación, aclarando que estaba de acuerdo con lo leído, y citó como ejemplo a Nogales, donde hay una clínica desde hace dos años, y no funcionaba como tal, pues se contrataba personal médico, enfermeras, de oficina, entre otros, y tenían un salario sin trabajar. En ese tenor, dijo que el edificio se estaba deteriorando con consultorios que tienen el equipo completo, sin usar, así como otros equipos. Respecto a lo dicho por el diputado Madero Valencia, dijo que hacía falta abastecer de medicamentos, y los pacientes eran canalizados a Hermosillo, pudiendo ser atendidos en ese lugar, por tanto, este problema debía ser atendido, y no quedara solo en un exhorto, mejor aún, propuso que la Comisión de Salud atendiera esto, pues no solo era

Nogales con estas deficiencias, al tener un personal que no se tenía control de él, y debían atender esta situación.

Seguidamente, el diputado Cristópulos Ríos dijo sumarse a esta iniciativa, y coincidía en que no solo era Nogales, pues otro ejemplo era Empalme, con una denuncia; aparte, eso también sucedía en otro tipo de esquemas y sistemas médicos, que debían revisar, sin duda, a profundidad, y que sean motivo de otros exhortos y de otros análisis, y en este caso, era importante para los trabajadores federales adscritos al ISSSTE, tener la seguridad de su atención médica, por ello, ratificó su adhesión a esta iniciativa.

Sin que se presentaran más participaciones, fue aprobado en lo general y en lo particular, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Marcor Ramírez, dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con proyecto de:

## **“D E C R E T O**

### **QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 9:00 horas del día lunes 11 de julio de 2011, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve admitir la solicitud de remoción contra los ciudadanos consejeros electorales propietarios del Consejo Estatal Electoral, Hilda Benítez Carreón, Marcos Arturo García Celaya y Fermín Chávez Peñuñuri, en virtud de que se han colmado los supuestos de admisión establecidos en el artículo 366 del Código Electoral para el Estado de Sonora.
- 6.- Segunda lectura del dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 122 Bis a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- 7.- Segunda lectura del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Ley que Crea el Seguro Educativo para el Estado de Sonora.
- 8.- Asuntos que por su urgencia o importancia considere resolver el Pleno del Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los diputados que concurran a la sesión, en cuanto a su inclusión en el orden del día.
- 9.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 10.- Clausura de la sesión.

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea, la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular, sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día martes doce de julio de dos mil once.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU  
PRESIDENTE

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR R.  
VICEPRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RIOS  
SECRETARIO

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES.  
SUPLENTE

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ.  
SUPLENTE

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 14 DE JULIO DE 2011**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con catorce minutos del día catorce de julio de dos mil once, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Marcor Ramírez César Augusto y Cristópulos Ríos Héctor Ulises; Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y conformado el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Cristópulos Ríos, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, el diputado Cristópulos Ríos, dio lectura a la iniciativa presentada por los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza en Sonora y Verde Ecologista de México, con punto de Acuerdo con el fin de que se realicen las acciones y medidas que correspondan, para que Sonora eleve sus niveles en las evaluaciones en materia de transparencia, resolviendo la Presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con veintiocho minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día viernes diecinueve de julio de dos mil once, a las 12:00 horas.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU  
PRESIDENTE

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR R.  
VICEPRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RIOS  
SECRETARIO

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES.  
SUPLENTE

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ.  
SUPLENTE

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 19 DE JULIO DE 2011**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con catorce minutos del día diecinueve de julio de dos mil once, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Marcor Ramírez César Augusto, Cristópulos Ríos Héctor Ulises y Casal Díaz Moisés Ignacio, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y conformado el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Cristópulos Ríos, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia recibida:

En primer término, informó del escrito dirigido al diputado David Secundino Galván Cázares, firmado por el Presidente de la Fundación “Por un Mejor Andar A.C.”, con el cual le propone adicionar un artículo 224 Bis a la Ley 47, de Tránsito del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

En segundo término, informó del escrito de los diputados Presidente y Secretario de la mesa directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación

del referido Estado, para que realicen lo conducente a fin de que se vigile y sancione, a quienes promuevan y realicen los cobros de aportaciones voluntarias en los períodos de pre-inscripción e inscripción en las escuelas de nivel básico, para lo cual solicitan la adhesión de esta Legislatura. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Seguidamente, informó del escrito de los diputados Presidente y Secretario de la mesa directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del mencionado Estado, para que se implemente un programa permanente a través del cual, impulse acciones tendientes a la prevención, atención y erradicación del acoso escolar o “bullying”. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Posteriormente, informó del escrito del Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento de la minuta proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política, solicitando los comentarios aportaciones que desee realizar sobre el particular esta Legislatura, a efecto de que contribuyan en el enriquecimiento del proyecto de dictamen que se emitirá en su oportunidad. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

También informó del escrito del Presidente Municipal de Imuris, Sonora, ciudadano Juan Gómez López, con el cual presenta forma queja en contra del ciudadano Juan Bautista Valencia Durazo, Presidente del Comité Estatal de Partido Acción Nacional. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Asimismo, enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, con el cual remiten copia simple de los libros de actas correspondientes a los años 2009 y 2010.

El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Acto seguido, informó del escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual envía informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el presente ejercicio fiscal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En ese tenor, enteró del Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Sonora, con el cual solicitan autorización de este Congreso del Estado, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un crédito de hasta por la suma de \$2´500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.). El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

También enteró del escrito de la ciudadana María Dolores Rocha Ontiveros, con el cual presenta solicitud para participar en el proceso de designación de Magistrado Electoral Propietario del Tribunal Estatal Electoral, anexando los requisitos contenidos en el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión Plural”.

Asimismo, enteró del escrito del Secretario del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de los Estados para que se sumen en apoyo a las manifestaciones que constituyen el “Pacto Ciudadano por la Paz con Justicia y Dignidad”, signada en Ciudad Juárez, Chihuahua, por la expresión ciudadana en contra de la violencia en México,

abanderada por el ciudadano Javier Sicilia, a efecto de hacerlo notar en todo el país y revestirlo con la legitimidad de un reclamo nacional de cara al Gobierno Federal, a los Estados de la República y a sus Municipios. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cananea, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo certificado en el cual consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 159, que reforma diversas disposiciones del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

También informó del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ures, Sonora, con el cual solicitan que este Congreso del Estado considere se trasladen los Poderes a esa Ciudad, para que tengan a bien sesionar el día 5 de septiembre del año en curso, en virtud de la celebración del CXLV aniversario de la Gesta Heroica del 5 de septiembre de 1866, donde el Ejército Mexicano, comandado por el Gral. Ignacio Pesqueira, derrotó a las tropas francesas, comandadas por el Gral. Armando Alexander Castagny. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Por último, enteró de los escritos de los ciudadanos Andrés Miranda Guerrero, José Santiago Encinas Velarde, Rosa Mireya Félix López y Arnoldo Barceló Sainz, con los cuales presentan solicitud para participar en el proceso de designación de Magistrado Electoral Propietario del Tribunal Estatal Electoral, anexando los requisitos contenidos en el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión Plural”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con diecinueve minutos, e informó que la citación para la próxima, sería con la oportunidad debida.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU  
PRESIDENTE

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR R.  
VICEPRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RIOS  
SECRETARIO

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES.  
SUPLENTE

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ.  
SUPLENTE

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2011**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veintiun minutos del día dos de agosto de dos mil once, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Marcor Ramírez César Augusto, Cristópulos Ríos Héctor Ulises, Ayala Robles Linares Flor y Casal Díaz Moisés Ignacio, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y conformado el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Cristópulos Ríos, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia recibida:

En primer término, informó del escrito del Representante Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, con el cual solicita a este Poder Legislativo, que en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2012, se incluya un subsidio económico para la realización de diversos programas institucionales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y a la de Educación y Cultura”.

En segundo término, informó del escrito del Licenciado Alexis Mellín Rebolledo, Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el cual notifica a este Poder Legislativo, la sentencia recaída al expediente 4940/2011, de

los actores Israel Villa Ballesteros y otros, en contra de actos de este Congreso del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Por último, informó del escrito dirigido al Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con copia a este Congreso del Estado, del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el cual envía información correspondiente al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Marcor Ramírez dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con proyecto de:

## **“D E C R E T O**

### **QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO ÚNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día jueves 04 de agosto de 2011, en el Auditorio, habilitado como Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve admitir la solicitud de remoción contra los ciudadanos consejeros electorales propietarios del Consejo Estatal Electoral, Hilda Benítez Carreón, Marcos Arturo García Celaya y Fermín Chávez Peñuñuri, en virtud de que se han colmado los supuestos de admisión establecidos en el artículo 366 del Código Electoral para el Estado de Sonora.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Energía y Medio Ambiente, en relación con la iniciativa presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza en Sonora y Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual proponen que esta Soberanía presente, ante el Congreso de la Unión, una iniciativa para que ese órgano legislativo sea quien fije las tarifas de energía eléctrica en nuestro país.
- 7.- Segunda lectura del dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 122 Bis a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- 8.- Segunda lectura del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Ley que Crea el Seguro Educativo para el Estado de Sonora.
- 9.- Asuntos que por su urgencia o importancia considere resolver el Pleno del Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los diputados que concurran a la sesión, en cuanto a su inclusión en el orden del día.
- 10.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 11.- Clausura de la sesión.

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea, la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución,

y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con treinta y tres minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día nueve de agosto de dos mil once.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU  
PRESIDENTE

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR R.  
VICEPRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RIOS  
SECRETARIO

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES.  
SUPLENTE

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ.  
SUPLENTE

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

### DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

#### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2011

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil once, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Marcor Ramírez César Augusto, Cristópulos Ríos Héctor Ulises y Casal Díaz Moisés Ignacio; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y conformado el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presentes estuvieron también los diputados Rodríguez Freaner Carlos Heberto y Ruibal Astiazarán Roberto.

Acto seguido, el diputado Cristópulos Ríos, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la Presidencia informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Acta de sesión correspondiente a los días 8 y 17 de agosto del año en curso; y puesto a consideración de la Asamblea sus contenidos, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Secretario informó de la correspondencia:

En primer término, informó del escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el cual remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas, a realizar un exhaustivo examen de las acciones gubernamentales, la legislación y las actuaciones judiciales para garantizar la igualdad de género y una vida libre de violencia contra las mujeres. Asimismo, solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, inicie a la brevedad posible, una queja de oficio con el objeto de que se preserven los derechos humanos de Grettel Rodríguez Almeida y para que el Ombudsman solicite, urgentemente, medidas precautorias o cautelares a favor de la mencionada y su familia, ante el hostigamiento y las amenazas que sufre por parte de su agresor. De igual forma, solicita al Instituto Nacional de las Mujeres, dicte todas las medidas administrativas necesarias y coadyuve con el Gobierno de Yucatán para erradicar la violencia, el hostigamiento y las amenazas en contra de Grettel Rodríguez Almeida, así como para garantizar su integridad física y psicológica frente a las acciones de su agresor. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las comisiones de justicia y derechos humanos y a la de asuntos de equidad y género”.

En segundo término, informó del escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el cual remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una revisión exhaustiva de su legislación sobre los requisitos, mecanismos, integración, procedimiento, montos y sanciones familiares, civiles y penales, con relación al pago por concepto de alimentos, con el objeto de readecuar el marco legal e impulsar las reformas necesarias y suficientes, en atención al principio de interés superior del menor previsto en la Constitución Federal y en los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por nuestro país e impulsen reformas legales para crear un registro o padrón de deudores alimentarios morosos en sus respectivas localidades, a efecto de garantizar la dación de alimentos de manera suficiente, adecuada y oportuna a los menores y evitar el incumplimiento y retraso en el pago de los deudores alimentarios. El diputado

Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Seguidamente, enteró del escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento del Municipio de BÁCUM, Sonora, con el cual solicita la autorización de este Congreso del Estado, por el empréstito otorgado a dicho órgano de gobierno municipal el día 8 de febrero del año 2010 por el Municipio de Cajeme, Sonora, por un monto de \$1´300,000.00 (Un Millón Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), mismos que se utilizaron para sufragar el capítulo de servicios personales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

También enteró del escrito de la ciudadana Sagrario Penélope Palacios Romero, aspirante al cargo de Consejera Electoral del Consejo Estatal Electoral, con el cual anexa prueba superveniente, consistente en ejemplar de Boletín Oficial, edición especial, número nueve, tomo CLXXXVIII, de fecha viernes cinco de agosto del año dos mil once, para efecto de que se remita, por este conducto, a la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dicho documento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Asimismo, enteró del escrito del Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, con el cual remite a este Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo aprobado por esa Legislatura, por el que se exhorta a las autoridades Estatales y Municipales de Protección Civil, para que lleven a cabo las acciones que resulten necesarias para reforzar sus programas de inspección, verificación y vigilancia, en establecimientos que cuenten con juegos de alto riesgo.

El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 184, aprobado por esta legislatura el pasado 02 de junio de 2011”.

También enteró del escrito del ciudadano Licenciado Arnoldo Barceló Sainz, en relación a lo publicado en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso del Estado, de fecha 16 de agosto del año en curso, en donde el ciudadano Ingeniero Marco Peralta Gómez, objeta su designación como aspirante al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral, al indicar que incumple lo establecido en el artículo 313, fracción VII, inciso a) del Código Electoral para el Estado de Sonora; manifestando que tal como lo indicó y bajo protesta de decir verdad, cumple con los referidos requisitos, ya que no tiene militancia partidista alguna ni desempeña ni ha desempeñado algún cargo en la dirigencia de un partido nacional o estatal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión Plural”.

En ese tenor, informó del escrito de la ciudadana Nydia Eloísa Rascón Ruiz, con el cual presenta demanda de juicio de protección de los derechos políticos electorales del ciudadano en contra del acuerdo de fecha 4 de agosto del año en curso, en el cual se hizo la designación de consejeros electorales, solicitando que a la mayor brevedad se remita a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de que se inicie el procedimiento correspondiente. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Asimismo, enteró del escrito del ciudadano Israel Villa Ballesteros, con el cual presenta demanda de juicio de protección de los derechos políticos electorales del ciudadano en contra del acuerdo de fecha 4 de agosto del año en curso, en el cual se hizo la designación de consejeros electorales, solicitando que a la mayor brevedad se remita a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de que se inicie el procedimiento correspondiente. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

También informó del escrito del ciudadano Licenciado Martín Gracia Mendívil, con el cual solicita a este Poder Legislativo, se inicie procedimiento de juicio político en contra del Presidente Municipal del citado Ayuntamiento de Quiriego, Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Asimismo, de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el cual presentan la información relativa al uso, destino, aplicación y manejo de los recursos, asignados por este Congreso del Estado, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2010, así como de enero, febrero y marzo del 2011. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Administración”.

Por último, informó del escrito de los diputados Secretarios de la mesa directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el cual remiten copia del decreto aprobado por esa Legislatura, en donde emiten declaratoria de que el sistema procesal penal acusatorio previsto en los artículos 16, párrafos segundo y decimotercero; 17, párrafos tercero, cuarto y sexto; 19, 20 y 21, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, párrafos sexto y último; 6 y 11, párrafo tercero, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, respectivamente, ha sido incorporado plenamente en los ordenamientos legales del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Marcor Ramírez, dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con proyecto de:

## “D E C R E T O

### **QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día viernes 26 de agosto de 2011, en el Auditorio, habilitado como Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que presentan las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos de Equidad y Género, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 7o de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo en relación al escrito de los ciudadanos comisionados propietarios de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Revolucionario Institucional, ante el Consejo Estatal Electoral, mediante el cual solicitan la remoción de los ciudadanos consejeros electorales propietarios del Consejo Estatal Electoral, Hilda Benítez Carreón, Marcos Arturo García Celaya y Fermín Chávez Peñuñuri.
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 8.- Voto particular que presentan los diputados Damián Zepeda Vidales, David Cuauhtémoc Galindo Delgado y Jesús Alberto López Quiroz, en relación con el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 9.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyectos de Ley que adiciona un artículo 158 BIS a la Constitución Política del Estado de Sonora y de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Sonora.
- 10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Boletín Oficial.

11.- Posicionamiento que presenta el diputado Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, en relación con la situación legal y personal que enfrenta el ciudadano Arturo Leyva Lizárraga.

12.- Asuntos que por su urgencia o importancia considere resolver el Pleno del Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los diputados que concurren a la sesión, en cuanto a su inclusión en el orden del día.

13.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

14.- Clausura de la sesión.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea, la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día el diputado Rodríguez Freaner, antes de dar lectura a su iniciativa, con proyecto de Ley de la Juventud para el Estado de Sonora, agradeció la presencia de la Regidora Gabriela Godoy, quien le presentó una propuesta en este sentido, y trabajaron en conjunto con grupos de jóvenes hasta darle forma y presentarla como tal. Finalizada la lectura, el diputado Cristóbulos Ríos se sumó a esta iniciativa para apoyarla e impulsarla, por el bien de la juventud sonorense, y felicitó a la Regidora por ello. Seguidamente, la Presidencia resolvió turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión del Deporte y Juventud.

En cumplimiento al punto 7 del Orden del Día, el diputado Ruibal Astiazarán dio lectura a la iniciativa presentada por los Grupos Parlamentarios de los

Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza en Sonora, y Verde Ecologista de México, con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado que en conjunto con los directores de los planteles educativos de educación básica y padres de familia, realicen todas aquellas acciones tendientes al mantenimiento y mejora de las condiciones en las que se encuentran los planteles donde se presta el servicio público de educación básica en nuestra Entidad”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea, la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por mayoría, en votación económica, con el voto en contra del diputado Casal Díaz. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por mayoría, en votación económica, con el voto en contra del diputado Casal Díaz, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las trece horas con uno minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día lunes, veintinueve de agosto de dos mil once.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU  
PRESIDENTE

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR R.  
VICEPRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RIOS  
SECRETARIO

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES.  
SUPLENTE

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ.  
SUPLENTE

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2011**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del día treinta de agosto de dos mil once, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Ayala Robles Linares Flor y Cristópulos Ríos Héctor Ulises; Presidente, Suplente en funciones de Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y conformado el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Cristópulos Ríos, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Secretario informó de la correspondencia:

En primer término, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual envían informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos al 30 de junio de 2011, en los rubros establecidos en la Ley de ingresos y presupuesto de ingresos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En segundo término, informó del escrito del Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en el

ámbito de sus facultades, realice un esfuerzo presupuestal extraordinario que permita a las entidades federativas y a los municipios del país, atender las obligaciones legales que en materia de combate al narcomenudeo habrán de enfrentar. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Seguridad Pública y Justicia y Derechos Humanos”.

Seguidamente, enteró del escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a las entidades federativas, a las comisiones de las Cámaras del Congreso de la Unión y de los Congresos de los Estados, para que dictaminen las iniciativas en relación a dar oportunidades a los jóvenes en los temas sustanciales para su desarrollo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Deporte y Juventud”.

También enteró del escrito del Presidente Municipal, Secretario y Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Altar, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual solicita la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Asimismo, enteró del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, con el que remite a este Poder Legislativo, la opinión formulada por el titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, respecto a una interpretación de diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

También enteró del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, Sonora, con el cual envía a este

Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretende se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual solicita la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Por último, enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, con el cual comunican a este Poder Legislativo, que ese órgano de gobierno municipal, aprobó acuerdo en relación a la propuesta para validar las disposiciones administrativas emitidas durante el ejercicio 2010, para el no cobro del impuesto adicional correspondiente y acumulable al cobro del derecho de alumbrado público, durante el mencionado ejercicio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, la diputada Ayala Robles Linares, dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con proyecto de:

## **“D E C R E T O**

### **QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día viernes 31 de agosto de 2011, en el Auditorio, habilitado como Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo en relación al escrito de los ciudadanos comisionados propietarios de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Revolucionario Institucional, ante el Consejo Estatal Electoral, mediante el cual solicitan la remoción de los ciudadanos consejeros electorales propietarios del Consejo Estatal Electoral, Hilda Benítez Carreón, Marcos Arturo García Celaya y Fermín Chávez Peñuñuri.

6.- Dictamen que presentan las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos de Equidad y Género, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 7o de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.

8.- Voto particular que presentan los diputados Damián Zepeda Vidales, David Cuauhtémoc Galindo Delgado y Jesús Alberto López Quiroz, en relación con el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyectos de Ley que adiciona un artículo 158 BIS a la Constitución Política del Estado de Sonora y de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Sonora.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Boletín Oficial.

11.- Posicionamiento que presenta el diputado Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, en relación con la situación legal y personal que enfrenta el ciudadano Arturo Leyva Lizárraga.

12.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en relación a los desalojos en invasiones en el Municipio de Hermosillo.

13.- Asuntos que por su urgencia o importancia considere resolver el Pleno del Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los diputados que concurren a la sesión, en cuanto a su inclusión en el orden del día.

14.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

15.- Clausura de la sesión.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea, la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Marcor Ramírez Cesar Augusto, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU  
PRESIDENTE

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR R.  
VICEPRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RIOS  
SECRETARIO

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES.  
SUPLENTE

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ.  
SUPLENTE

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

### DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

#### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día siete de septiembre de dos mil once, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Marcor Ramírez Cesar Augusto, Cristópulos Ríos Héctor Ulises y Casal Díaz Moisés Ignacio; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y conformado el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Presentes estuvieron también los diputados Reina Lizárraga José Enrique, Montañó Maldonado María Dolores, Rosas López Gorgonia, Galván Cázares David Secundino y Claussen Iberri Otto Guillermo.

Acto seguido, el diputado Cristópulos Ríos, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Secretario informó de la correspondencia:

En primer término, informó del escrito del ciudadano Francisco Javier Alcantar Corella dirigido a la Licenciada Graciela Ivette Guerrero Padres, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con copia a este Congreso del Estado, con el cual presenta denuncia en

contra del citado Ayuntamiento, por las violaciones de carácter legal, cívico y moral que, según su parecer, se llevaron a cabo en la sesión ordinaria, donde mediante un dictamen de la Comisión Especial de Regidores que se encarga de evaluar y dictaminar sobre el desempeño y funcionamiento de los comisarios y delegados, se aprobó la remoción del denunciante del cargo de Comisario de San Carlos, Nuevo Guaymas. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados.

En segundo término, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Sonora, con el cual remiten documentación solicitada por la Dirección Jurídica de este Congreso del Estado, para la autorización correspondiente de la solicitud de contratación de un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., por la cantidad de \$2'500,000.00. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al folio 1736, que se encuentra turnado a la Primera Comisión de Hacienda”.

Seguidamente, enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, la autorización correspondiente, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un crédito hasta por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro Millones Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), mismos que serán destinados a la construcción de una nueva línea de conducción de agua y equipamiento de un pozo profundo, para abastecer de agua potable a la comunidad de Villa Juárez de dicho Municipio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

También enteró del escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El

diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Asimismo, enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena de Kino, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Seguidamente, enteró del escrito del Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, dirigido al diputado Presidente de la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el cual hace entrega de la documentación consistente en informes de resultados de la revisión de la cuenta de la Hacienda Pública Estatal y la de los setenta y dos Ayuntamientos, correspondientes al ejercicio fiscal 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de San Luis Río Colorado, Quiriego, Pesqueira, Imuris, Huásabas y Nacozari de García, Sonora, con los cuales envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se turnan a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

También enteró del escrito signado por la Secretaría General del Sindicato de Telefonista de la República Mexicana, Sección XV, el Secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de

Sonora y por un representante de la Comisión de Huelga de la Sección 65 de Mineros, con el cual realizan diversos planteamientos en materia laboral. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos del Trabajo”.

Posteriormente, enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bacadéhuachi, Sonora, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo certificado en el cual consta que dicho órgano de gobierno municipal no aumentará los valores catastrales para el año 2012, quedando de la misma forma que los del ejercicio fiscal 2011. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Por último, informó del ejemplar del documento que contiene el estado que guarda la administración municipal 2009-2012 del Ayuntamiento del Municipio de Imuris, Sonora, en el segundo año de gobierno. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, la diputada Montaña Maldonado dio lectura a la iniciativa presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales, ambos para el Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, la diputada Rosas López, dio lectura a la iniciativa presentada por los diputados Reina Lizárraga, Guerrero López y Rosas López, con proyecto de Ley que reforma el contenido del artículo primero de la Constitución Política del Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia turnarlo para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, el diputado Reina Lizárraga dio lectura a la iniciativa presentada por los diputados Reina Lizárraga, Guerrero

López y Rosas López, con proyectos de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora, y de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia turnarlo para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

**NOTA:** Se hace constar en la presente acta, que en las lecturas de las iniciativas desahogadas en los puntos 5 y 6, no se mencionó al diputado Guerrero López como presentador de las mismas.

En cumplimiento al punto 7 del Orden del Día, el diputado Claussen Iberri, dio lectura a la iniciativa presentada por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza en Sonora y Verde Ecologista de México, con punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita que el Congreso del Estado de Sonora, resuelva ordenar al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, rinda informe mensual al Pleno de esta Soberanía por conducto de la Comisión de Vigilancia; lo anterior, con el fin de que dicha Comisión emita un dictamen para que este se someta a consideración del Pleno del Congreso del Estado, sobre los avances del cumplimiento de las medidas de solventación de la revisión de la Hacienda Pública Estatal, y de los 72 Ayuntamientos, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010, así como de las denuncias de irregularidades y seguimiento a los procedimientos administrativos y/o penales sancionadores tramitados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, resolviendo la Presidencia turnarlo para su estudio y dictamen, a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a la trece horas con cincuenta y ocho minutos, y citó a una próxima a desarrollarse el día lunes doce de septiembre de dos mil once, a las 12:00 horas.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU  
PRESIDENTE

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR R.  
VICEPRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RIOS  
SECRETARIO

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES.  
SUPLENTE

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ.  
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA** de la Sesión del  
**DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

**07-Sept-11 Folio 1813**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de La Colorada, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**7-Sept-11 Folio 1814**

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Bacoachi, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, acuerdo certificado en el cual consta que dicho órgano de gobierno municipal no aumentará los valores catastrales para el año 2012, quedando de la misma forma que los del ejercicio fiscal 2009. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**07-Sept-11 Folio 1815**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Bacanora, Sonora, con el cual remiten a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**08-Sept-11 Folio 1820**

Escrito de la Licenciada Gloria Gertrudis Tapia Quijada, Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, con el cual solicita a este Congreso del Estado, información en relación a la toma de protesta del Ciudadano Norberto Valenzuela

Torres, como regidor étnico del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, período 2009-201. **RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE.**

**08-Sept-11 Folio 1821, 1822, 1823, 1824, 1825 y 1826**

Escritos de los Ayuntamientos de los Municipios de Soyopa, Arizpe, Ures, San Miguel de Horcasitas, Ónavas y San Felipe de Jesús, Sonora, con el cual remiten a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**02-Sep-11 Folio 1827**

Escrito del Secretario General y del Secretario de Relaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, con el cual realizan diversas solicitudes en relación al presupuesto que se le otorgará a dicha Universidad para el siguiente ejercicio fiscal. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA.**

**08-Sep-11 FOLIO 1828**

Escrito del maestro Francisco Javier Zavala Segura, mediante el cual presenta argumentos como tercero interesado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a fin de que se integren al expediente número SUP-JCD-4985/2011, que se encuentra en trámite ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **RECIBO Y SE REMITE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**09-Sep-11 FOLIO 1829**

Escrito del diputado Raúl Acosta Tapia, con el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 342 al Código Penal para el Estado de Sonora, con el

objeto de tipificar como delito la conducta conocida como “crueldad animal”. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**09-Sep-11 FOLIO 1830**

Escrito del diputado Raúl Acosta Tapia, con el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto que deroga el artículo 60 Bis B de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, con el propósito de que a los trabajadores que reciben una pensión o jubilación del citado Instituto, no les apliquen la aportación obligatoria del 10% mensual sobre el pago que reciben. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS DEL TRABAJO, EN FORMA UNIDA.**

**09-Sep-11 FOLIO 1831**

Escrito del Licenciado Álvaro Melicoff Tadei, apoderado legal del maestro Francisco Javier Zavala Segura, mediante el cual presenta argumentos como tercero interesado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a fin de que se integren al expediente número SUP-JCD-4987/2011, que se encuentra en trámite ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **RECIBO Y SE REMITE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**09-Sep-11 FOLIO 1832**

Escrito del Licenciado Álvaro Melicoff Tadei, apoderado legal del maestro Francisco Javier Zavala Segura, mediante el cual presenta argumentos como tercero interesado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a fin de que se integren al expediente número SUP-JCD-5001/2011, que se encuentra en trámite ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **RECIBO Y SE REMITE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**09-Sep-11 FOLIO 1833**

Escrito del Licenciado Álvaro Melicoff Tadei, apoderado legal del maestro Francisco Javier Zavala Segura, mediante el cual presenta argumentos como tercero interesado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a fin de que se integren al expediente número SUP-JCD-4984/2011, que se encuentra en trámite ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **RECIBO Y SE REMITE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**09-Sep-11 FOLIO 1834**

Escrito del maestro Oscar Román Germán Portela, mediante el cual presenta argumentos como tercero interesado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a fin de que se integren al expediente número SUP-JCD-4984/2011, que se encuentra en trámite ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **RECIBO Y SE REMITE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**09-Sep-11 FOLIO 1835**

Escrito del maestro Oscar Román Germán Portela, mediante el cual presenta argumentos como tercero interesado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a fin de que se integren al expediente número SUP-JCD-4987/2011, que se encuentra en trámite ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **RECIBO Y SE REMITE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**09-Sep-11 FOLIO 1836**

Escrito del maestro Oscar Román Germán Portela, mediante el cual presenta argumentos como tercero interesado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a fin de que se integren al expediente número SUP-JCD-5001/2011, que se encuentra en trámite ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación. **RECIBO Y SE REMITE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2010.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42, 52, 64, fracción XXV y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, con la finalidad de cumplir la obligación constitucional de este Poder Legislativo, en relación con las cuentas públicas del Estado y de los municipios del ejercicio fiscal de 2010.

En razón de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

**D E C R E T O**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 42, 64, fracción XXV y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora, a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día miércoles 14 de septiembre de 2011, en el Auditorio del edificio del Poder Legislativo, habilitado como Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado, a la celebración de una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Informe que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la cuenta pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal de 2010, y lectura de los posicionamientos de los grupos parlamentarios en relación con dicho informe.
- 6.- Dictamen que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios de la Entidad, relativas al ejercicio fiscal de 2010.
- 7.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 8.- Clausura de la sesión.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
Hermosillo, Sonora, a 11 de septiembre de 2011.

**C. DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU**  
**PRESIDENTE**

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ**  
**VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RÍOS**

**SECRETARIO**

**C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES  
SUPLENTE**

**C. DIP. MOISES IGNACIO CASAL DÍAZ  
SUPLENTE**

DANIEL NUÑEZ SANTOS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 192, INCISO B), FRACCIONES I, XIII, XVI, XVII Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LEVANTO LA PRESENTE CÉDULA, AL TENOR SIGUIENTE:

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 20:10 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL RECINTO QUE OCUPA EL ÁREA DE ESTRADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL TERMINO DE 72 HORAS, EL CUAL INICIÓ A LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE COMPARECIERAN QUIENES SE CONSIDERARAN TERCEROS INTERESADOS, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC-4984/2011, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 17 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

DANIEL NUÑEZ SANTOS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 192, INCISO B) FRACCIONES I, XIII, XVI, XVII Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LEVANTO LA PRESENTE CÉDULA, AL TENOR SIGUIENTE:

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA SIENDO LAS 20:15 HORAS DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN EL RECINTO QUE OCUPA EL ÁREA DE ESTRADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE CONSTAR QUE DURANTE EL TÉRMINO DE LAS 72 HORAS PARA QUE COMPAREZCAN QUIENES SE CONSIDEREN TERCEROS INTERESADOS EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR JESÚS AMBROSIO ESCALANTE LAPIZCO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC-4984/2011, SE PRESENTARON DOS ESCRITOS DE TERCEROS INTERESADOS SUSCRITOS POR ÓSCAR GÉRMAN ROMAN PORTELA Y ÁLVARO MELICOFF TADEI, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA, MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE ESCRITO, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 17 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

DANIEL NUÑEZ SANTOS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 192, INCISO B), FRACCIONES I, XIII, XVI, XVII Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE LEVANTA LA PRESENTE CÉDULA, AL TENOR SIGUIENTE:

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 20:10 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL RECINTO QUE OCUPA EL ÁREA DE ESTRADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL TÉRMINO DE 72 HORAS, EL CUAL INICIÓ A LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE COMPARECIERAN QUIENES SE CONSIDERARÁN TERCEROS INTERESADOS, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC-4985/2011, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

DANIEL NUÑEZ SANTOS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 192, INCISO B), FRACCIONES I, XIII, XVI, XVII Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE LEVANTA LA PRESENTE CÉDULA, AL TENOR SIGUIENTE:

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 20:15 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN EL RECINTO QUE OCUPA EL ÁREA DE ESTRADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE CONSTAR QUE DURANTE EL TÉRMINO DE LAS 72 HORAS PARA QUE COMPAREZCAN QUIENES SE CONSIDEREN TERCEROS INTERESADOS EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC-4985/2011, SE PRESENTÓ UN ESCRITO DE TERCERO INTERESADO SUSCRITO POR FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA, MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE ESCRITO; LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 17 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

DANIEL NUÑEZ SANTOS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 192, INCISO B), FRACCIONES I, XIII, XVI, XVII Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE LEVANTA LA PRESENTE CÉDULA, AL TENOR SIGUIENTE:

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 20:10 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL RECINTO QUE OCUPA EL ÁREA DE ESTRADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL TERMINO DE 72 HORAS, EL CUAL INICIÓ A LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE COMPARECIERAN QUIENES SE CONSIDERARÁN TERCEROS INTERESADOS, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC-4987/2011, LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 17 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

DANIEL NUÑEZ SANTOS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 192, INCISO B), FRACCIONES I, XIII, XVI, XVII Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE LEVANTA LA PRESENTE CÉDULA, AL TENOR SIGUIENTE:

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 20:15 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN EL RECINTO QUE OCUPA EL ÁREA DE ESTRADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE CONSTAR QUE DURANTE EL TÉRMINO DE LAS 72 HORAS PARA QUE COMPAREZCAN QUIENES SE CONSIDEREN TERCEROS INTERESADOS EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR SAGRARIO PENÉLOPE PALACIOS ROMERO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC-4987/2011, SE PRESENTARÓN DOS ESCRITOS DE TERCEROS INTERESADOS SUSCRITOS POR ÓSCAR GÉRMAN ROMAN PORTELA Y ÁLVARO MELICOFF TADEI, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA, MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE ESCRITO; LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

DANIEL NUÑEZ SANTOS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 192, INCISO B), FRACCIONES I, XIII, XVI, XVII Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE LEVANTA LA PRESENTE CÉDULA, AL TENOR SIGUIENTE:

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 20:10 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL RECINTO QUE OCUPA EL ÁREA DE ESTRADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL TERMINO DE 72 HORAS, EL CUAL INICIÓ A LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE COMPARECIERAN QUIENES SE CONSIDERARÁN TERCEROS INTERESADOS EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC-5001/2011; LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

DANIEL NUÑEZ SANTOS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 192, INCISO B), FRACCIONES I, XIII, XVI, XVII Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE LEVANTA LA PRESENTE CÉDULA, AL TENOR SIGUIENTE:

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 20:15 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN EL RECINTO QUE OCUPA EL ÁREA DE ESTRADOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE CONSTAR QUE DURANTE EL TÉRMINO DE LAS 72 HORAS PARA QUE COMPAREZCAN QUIENES SE CONSIDEREN TERCEROS INTERESADOS, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR NYDIA ELOÍSA RASCÓN RUIZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC-5001/2011, SE PRESENTARON DOS ESCRITOS DE TERCEROS INTERESADOS SUSCRITOS POR ÓSCAR GÉRMAN ROMAN PORTELA Y ÁLVARO MELICOFF TADEI, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA, MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE ESCRITO; LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.